DANE INFORMACIÓN PARA TODOS	APROBACIÓN DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	Código:GCO-020-PD-001-r-017
		Versión: 01

Bogotá, Enero 09 de 2020

Señores
SUBATOURS S.A.S.

Asunto: Aprobación Garantía Única de Cumplimiento - Póliza No. 15-44-101211268, expedida por Seguros del Estado S.A, que ampara la Adición y Prórroga No. 4 de la Orden de Compra No. 37401 -2019

Cordial saludo,

De manera atenta y de conformidad con la Resolución No. 2339 del 15 de noviembre de 2016 y el Manual de Contratación, me permito informarle que ha sido aprobada la Garantía Única de Cumplimiento que ampara la Adición y Prórroga No. 4 de la Orden de Compra No. 37401 -2019, cuyo objeto es *"Contratar el suministro de tiquetes aéreos en rutas nacionales e internacionales, para los funcionarios, contratistas y colaboradores del Departamento Administrativo Nacional de Estadística- DANE, al amparo del Acuerdo Marco de Precios para el suministro de Tiquetes Aéreos CCENEG-008-1-2018."*, por valor de $ 780.935.759 M/cte.

Los amparos aprobados son los siguientes:

Amparo	Vigencia		Valor asegurado	ANEXO
	Desde	Hasta		
Cumplimiento del contrato	24/04/2019	28/08/2020	$78.093.575,90	7
Pagos de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	24/04/2019	28/02/2023	$39.046.787,95	7
Calidad de los Servicios	24/04/2019	28/02/2020	$39.046.787,95	7

Cordialmente,

DANIEL CAMILO CASTILLA ACOSTA
Coordinador GIT Área de Gestión de Compras Públicas

Proyectó: María Paula Peña Gómez– Abogada Contratista AGCP

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	NORTE	15	15-44-101211268	7

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
03	01	2020	24	04	2019	00:00	28	02	2023	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	SUBATOURS SAS	NIT: 800.075.003-6

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CRA 92 NO. 147B-68	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	6803999

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA - DANE	NIT: 899.999.027-8

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
KR 59 NRO. 26 - 70 INT 1 CAN	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	5978300

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO, EL PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES Y CALIDAD DEL SERVICIO SEGUN ORDEN DE COMPRA No.37401 RELACIONADO CON CONTRATAR EL SUMINISTRO DE TIQUETES AEREOS EN RUTAS NACIONALES E INTERNACIONALES, PARA LOS FUNCIONARIOS, CONTRATISTAS Y COLABORADORES DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA- DANE, AL AMPARO DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA EL SUMINISTRO DE TIQUETES AEREOS CCENEG-008-1-2018.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	24/04/2019	28/08/2020	$78,093,575.90	$78,093,575.90
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	24/04/2019	28/02/2023	$39,046,787.95	$39,046,787.95
CALIDAD DEL SERVICIO	24/04/2019	28/02/2020	$39,046,787.95	$39,046,787.95

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACLARA LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CUMPLIMIENTO DE LA POLIZA EN MENCION.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******24,818.00	$ *******7,000.00	$ *******6,045.00	$ **********37,864.00	$ ******156,187,151.80	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
COOPROSEGUROS AGENCIA DE SEGUROS LT	4794	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.

15-44-101211268

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	NORTE	15	15-44-101211268	7

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
03	01	2020	24	04	2019	00:00	28	02	2023	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	SUBATOURS SAS	IDENTIFICACIÓN	NIT: 800.075.003-6
DIRECCIÓN: CRA 92 NO. 147B-68	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	6803999

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA - DANE	IDENTIFICACIÓN	NIT: 899.999.027-8
DIRECCIÓN: KR 59 NRO. 26 - 70 INT 1 CAN	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	5978300

ADICIONAL:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******24,818.00	$ *******7,000.00	$ *******6,045.00	$ ************37,864.00	$ ******156,187,151.80	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
COOPROSEGUROS AGENCIA DE SEGUROS LT	4794	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11002609331527(3900)000000037864(96)20200423

REFERENCIA PAGO: 1100260933152-7

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	NORTE	15	15-44-101211268	7

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
03	01	2020	24	04	2019	00:00	28	02	2023	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
SUBATOURS SAS		NIT:	800.075.003-6
DIRECCIÓN: CRA 92 NO. 147B-68	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELEFONO:**	6803999

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA - DANE		NIT:	899.999.027-8
DIRECCIÓN: KR 59 NRO. 26 - 70 INT 1 CAN	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	5978300

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.

15-44-101211268

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

SANDRASEQUERA 2

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101211268, anexo 7, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 03 días del mes de ENERO de 2020

15-44-101211268

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas